



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE CIUDAD CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO  
DE 2025**

En Salamanca, y en el Salón de recepciones de la Casa Consistorial, siendo las diecisiete horas del día veinte de febrero de 2025, se reúnen bajo la presidencia de D. Carlos Manuel García Carbayo, los consejeros siguientes, convocados formalmente: D. Roberto Martín Parra, D. Fernando Rodríguez Alonso, D. Jose Luis Mateos Crespo, D. Ignacio Rivas Serrano, D. Pedro Calero Pérez, D. Alberto Díaz San Miguel, , D. José Antonio Gallego Alejandro, Dña. Irene Fernández Sánchez, , D. José Federico Martín Mata, D. Antonio Rollán Segurado, Dña. Azucena Hernández del Canto, D. Francisco Gómez Galán, Dña. Patrocinio Rodríguez Pedraza, D. Román Álvarez Rodríguez y Dña. María Luisa Martín Sánchez.

Excusan su asistencia los representantes de la UPSA, de FEVESA, del Colegio Profesional de Fisioterapia y D. Gracia Sánchez.

Actúa como secretaria del consejo la funcionaria municipal Dña. Fátima Guerrero Justicia.

Abierto el acto se procede a tratar al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Se procede por unanimidad a la aprobación del acta de la sesión anterior.

**Segundo.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE RENATURALIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE SALAMANCA PARA LA CONECTIVIDAD Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICAS DE LA ANTIGUA VÍA FÉRREA DE LA RUTA DE LA PLATA, A TRAVÉS DE SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD PARA**



**EL FOMENTO DE ACTUACIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE PARA LA RENATURALIZACIÓN Y RESILIENCIA DE CIUDADES ESPAÑOLAS).**

D. Fernando Rodríguez presenta y da la palabra a D. César Sevillano que expone las directrices generales en que se base el proyecto de renaturalización del entorno urbano de salamanca para la conectividad y restauración ecológicas de la antigua vía férrea de la ruta de la plata y que se adjunta como anexo a la presente Acta.

Finalizada la presentación del proyecto de presupuesto, se producen las siguientes intervenciones:

D. Román Álvarez Rodríguez desea que en esta ocasión se conceda este proyecto. Indica que una de las características de esta ciudad es que tiene demasiada piedra, no solo la piedra de Villamayor sino mucho granito en algunas zonas. Todos reconocemos el éxito de iniciativas de este tipo como los huertos urbanos y otras zonas verdes que se han ido acometiendo a lo largo de los últimos años. En este sentido, considera que esta nueva iniciativa es un proyecto ambicioso que espera que esta vez recíbala conformidad y las bendiciones de sus evaluadores. Dicho esto, la única duda que plantea es el apartado de los convenios, colaboraciones, cesiones, alquileres, etc. con instituciones y particulares está suficientemente cerrado p Rue no hay problemas en el desarrollo del proyecto.

D. Fernando Rodríguez responde que principalmente se necesita que se ponga a disposición del Ayuntamiento dos ámbitos físicos, por una parte, la vía que pertenece a ADIF y con los que actualmente existe un preacuerdo. Indica el Sr. Rodríguez que ADIF tiene un modelo tipo de convenio para todas aquellas ciudades que pretendan la recuperación de antiguos tramos por donde pasan vías de ferrocarril que hoy están abandonadas y en desuso. El convenio que básicamente consiste en que ellos, a su costa, desmantelan y retiran todos los elementos de la vía dejando el camino expedito para que el Ayuntamiento pueda actuar y acondicionarlo desde opciones de renaturalización. Este preacuerdo se elevará a definitivo en el caso de que nos concedan la subvención.

El Sr. Rodríguez señala que, por otra parte, existe también un preacuerdo con MIRAT que es la propietaria de parte de un suelo necesario en ese proyecto y que no ha puesto ningún inconveniente para otorgar la disponibilidad e incluso la cesión de este para acometer la actuación que está prevista.



D. César Sevillano añade que existe un acuerdo de custodia para tratar los bosques urbanos para que puedan ser tratados por personal de entidades como Fundación Tormes para que nos asesoran sobre el mantenimiento y conservación de esos espacios en el futuro.

En este sentido, el Sr. Rodríguez indica que en la elaboración de este proyecto ha participado muy activamente con el Ayuntamiento la Fundación Tormes en concreto con Raul Tapia que es uno de los mayores expertos a nivel nacional en cuestiones de renaturalización y biodiversidad, la Granja Escuela Lorenzo Milani y la USAL.

D. Antonio Rollán Segurado en relación con los acuerdos que se tienen con ADIF y MIRAT pregunta si los mismos suponen algún coste para el Ayuntamiento.

D. Fernando Rodríguez contesta que el caso de MIRAT no que se trata de una cesión gratuita pero que en el caso de ADIF supone un arrendamiento de 2000 euros anuales.

Dña. Azucena Hernández del Canto después de ver las imágenes de la presentación, muestra su curiosidad por saber cómo se va a poder implantar en la calle Jardines las zonas verdes.

El Sr. Sevillano responde que, en los muros y las paredes se implantarían jardines verticales. Esto se puede hacer y de hecho ya se está haciendo en muchos sitios por ejemplo Madrid en el caso de la M30 ya lo está haciendo.

**Tercero.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO PARA LA ZONA NORESTE DE SALAMANCA (CONVOCATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DE SENDA FINANCIERA FEDER A PLANES DE ACTUACIÓN INTEGRADOS DE ENTIDADES LOCALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON CARGO AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL PERIOD 2021-2027).**

D. Fernando Rodríguez presenta y da la palabra a Dña. Paula García Santos y a D. Eugenio Corcho que expone las directrices generales en que se basa el plan de actuación integrado para la zona noreste de Salamanca elaborado por el ayuntamiento de Salamanca para concurrir a la convocatoria de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, para la asignación de senda financiera FEDER a planes de actuación integrados de entidades locales en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al fondo europeo de desarrollo regional en el periodo 2021-2027 y que se adjunta como anexo a la presente Acta.



# Ayuntamiento de Salamanca

Consejo de Ciudad

D. Román Álvarez Rodríguez se interesa por la titularidad de los terrenos donde se van a ubicar los huertos urbanos.

El Sr. Rodríguez indica que se trata de terrenos de titularidad municipal.

D. Pedro Calero Pérez pregunta si sobre la eficiencia energética de los edificios si hay alguna idea o se han definido actuaciones más concretas para garantizar esa eficiencia.

El Sr. Rodríguez indica que la convocatoria no nos permite realizar muchas más concreciones e incluso señala que si lo hiciésemos esto podría conllevar alguna penalización. En el caso concreto de la eficiencia energética, el Ayuntamiento la tiene clara fundamentalmente en edificios públicos. Por decirlo gráficamente, la convocatoria lo que nos exige es fijar los titulares, las directrices o grandes líneas de lo que queremos hacer y en este sentido, Hay que ajustarse a un texto y a unos formularios de la convocatoria.

Refiere el Sr. Rodríguez que ahora mismo lo que está definido son las ideas: qué es lo que queremos hacer, en qué ámbito queremos actuar, qué objetivos perseguimos, pero a partir aquí, habrá que definir, desarrollar y concretar proyectos de actuación. Y en esta fase indica que se quiere contar con la participación y colaboración de los ciudadanos a través de los consejos zonales de los barrios, a través del diálogo directo con agentes económicos y sociales, con las instituciones y de esta manera se irá poco a poco concretando y perfilando las actuaciones.

Dña. María Luisa Martín en relación con los huertos urbanos pregunta por los criterios que se van a utilizar para su adjudicación. Considera que los criterios que se han empleado hasta hora deberían ser modificados ya que actualmente, muchos adjudicatarios de estos huertos lo utilizan exclusivamente por hobby o entretenimiento y, sin embargo, se debería tener en cuenta a personas que realmente lo necesitan como terapia a algún tipo de enfermedad y darles de esta manera otra viabilidad.

D. Carlos García Carbayo indica que ha sido impresionante la dimensión y el desarrollo que en Salamanca ha tenido el proyecto de huertos urbanos. Señala que, en conjunto, este proyecto tiene una dimensión social muy importante que facilita la convivencia entre personas de diferentes barrios, de diferentes procedencias sociales convirtiéndose en lugares de encuentro y comunicación de la gran diversidad social de esta ciudad. Señala que hay una parte de los huertos que se destina a entidades sociales.



# Ayuntamiento de Salamanca

Consejo de Ciudad

Como Ayuntamiento no se puede discriminar entre unas personas u otras aún entendiendo que para algunas personas el uso de esos huertos podría ser un buen recurso. Insiste el Sr. García Carbayo que en el Reglamento está contemplada la posibilidad de que las entidades sociales puedan acceder al disfrute de estos huertos y que tal vez deberíamos hacer un esfuerzo en trasladar esta información a todas las entidades de salud porque es cierto que las entidades de discapacidad han estado más interesadas desde el primer momento en la utilización de este recurso.

Concluye el Sr. García Carbayo que de los huertos urbanos le gustaría destacar la convivencia que se genera entre la ciudadanía, pero si además se puede utilizar para que determinadas personas de estas entidades pueden resultar beneficiadas por el proyecto le parece un buen objetivo.

D. Francisco Galán quiere dar las gracias por el proyecto planteado y el impulso que supone para el desarrollo de los barrios y espera que tengamos suerte con nuestra candidatura a la hora de su evaluación y concesión y solicita el acuerdo de todos los partidos políticos para que el proyecto salga hacia adelante.

El Sr. García Carbayo señala que los partidos políticos son importantes pero que los procesos de participación ciudadana lo son más aún es mucho más amplio el concepto y precisamente si la EDUSI TORMES+ ha sido una estrategia que ha tenido un resultado exitoso ha sido por el amplísimo y muy intenso proceso de participación ciudadana que lo alumbró y que lo ha acompañado durante toda su ejecución. Han participado muchísimas entidades, instituciones, administraciones y al final, aportando ideas entre todos ha resultado una estrategia que ha tenido una repercusión trascendental para una zona de la ciudad de la que estamos disfrutando todos.

D. José Federico Martín Mata señala que en el proyecto se ha hablado de la vinculación con los jóvenes, con la Casa de la Juventud , la vinculación con los colegios y le gustaría vincular esto también con los huertos urbanos ya que considera que un aspecto importante es que los jóvenes intervengan también en ese desarrollo de ese proyecto, en la posibilidad de que estos jóvenes se impliquen en conseguir una ciudad más verde de manera que se desarrollen actuaciones en la que se cuente con ellos para que intervengan de manera activa. Lo que solicita el Sr. Martín Mata es que en este proyecto se integre a estos jóvenes de manera que sean protagonistas también de estos huertos y se deseche la idea de que van dirigidos solamente a personas de mediana edad o mayores y de esta manera, promocionar una comunicación y conexión intergeneracional.

D. Carlos García Carbayo señala que en el proyecto se recoge el desarrollo de la Estación 3.0 en la actual Casa de la Juventud en cuyo impulso va a ser muy importante el papel de los agentes económicos y sociales porque se tiene que trabajar con los jóvenes en formación y en oportunidades vinculadas a ella. En el antiguo Merca Salamanca se va a desarrollar el distrito



## Ayuntamiento de Salamanca

Consejo de Ciudad

tecnológico por lo tanto todo lo que se trabaje en la Estación 3.0 va a relacionarse con el futuro desarrollo tecnológico y empresarial en la ciudad de Salamanca.

### Cuarto.- INFORMACIONES VARIAS

D. Roberto Martín Parra refiere que tras la reforma del Reglamento para la participación democrática en la ciudad de Salamanca en el año 2019 se implementaron nuevos cauces de participación como los consejos de zona de los barrios que ya están funcionando y la comisión especial de transparencia. En este sentido, informa el Sr. Martín Parra sobre la próxima constitución de esta última que estará integrada por representación proporcional de los partidos políticos y también por cuatro representantes respectivamente de FAMASA, FEVESA, por la USAL y por la UPSA

### Quinto.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realiza ningún ruego o pregunta.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia, la participación y las intervenciones formuladas. Así mismo, reconoce el magnífico trabajo que los funcionarios públicos han venido realizando durante muchos meses para elaborar estos proyectos y recuerda que si finalmente nuestras candidaturas son seleccionadas, el trabajo de verdad comenzará con la elaboración y definición de los proyectos concretos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18 horas y 36 minutos del día más arriba señalado, de todo lo cual como secretaria CERTIFICO

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA.